



EL ILL.^{MO} SR. DN. FELICIANO DE LA BEGA NATURAL DE LA CIUDAD DE LIMA en el Perú Cathedralico de Primo de Canon jubulado Canonigo y Chantre de su Iglesia Provisor Gobernador Obispo de Popayan y Verapar Presentado por Arzobispo de México en 9 de Marzo de a. d. 1638 tomó la posesion por su Il.^{ma} en Vid.^{da} su poder. El Il.^{mo} Sr. Dn. Diego de Gebara electo Arzobpo d. Sto. Domingo, murió e el camino d. Acapulco a Mex.^{co} incorrupto, y está Sepul.^{do} e esta Sta. Ystefia. fué grande letrado pronunció e su Provisorato m.^o d. 4000 sentenc.^{as} sin q. ninguna se le Rebofate fué celebrado e su facultad, y llegaron a un viviendo á fitarle en Eltrador, dejó e Lima memorias grandes con q. eternizó su nomb.^o e Cap.^{as} y Ob.^{as} Plas.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México)

X

EL ILLMO. SR. D. FELICIANO DE LA VEGA.

1639—1640

OTRA vez la Iglesia mexicana vió desvanecerse las esperanzas que le hiciera concebir la acertada eleccion del soberano para llenar la vacante producida por la traslacion del Sr. Manso y Zúñiga al arzobispado de Cartagena. Acabamos de ver cómo la muerte sorprendió al Sr. Verdugo antes de recibir sus bulas, y ahora tenemos que lamentar el fallecimiento de su sucesor, al pisar, puede decirse, las playas de nuestra patria; fallecimiento sensible porque el Sr. DE LA VEGA reunia, como comprenderá cualquiera al leer su biografía, dotes que auguraban una era de paz, de ilustracion y de moralidad en la archidiócesis de México.

Tuvo por patria la ciudad de Lima, y por padres á D. Francisco Vega y á Doña Feliciano de Padilla. Fué el primer americano electo arzobispo de México.

Aseguran sus biógrafos que el Sr. DE LA VEGA fué uno de los mas felices ingenios que ha producido el Perú, y que su ciencia igualaba á su talento. A la edad de diez y ocho años, segun su propio testimonio, entró á la Universidad de Lima, en la que llegó á ser, mas tarde, catedrático de Prima de Cánones, jubilado; cuyo cargo volvió á desempeñar á instancias del virey y por peticion del claustro de aquella Universidad, habiendo formado numerosos discípulos que fueron honra de ella y de su maestro, y que brillaron en su patria y tambien en la Nueva España algunos de ellos.

Sus virtudes y su ciencia le granjearon los puestos mas honoríficos en su iglesia patria: fué en ella sucesivamente, canónigo, chantre, provisor del arzobispo Sr. Lobo Guerrero, gobernador del arzobispado por D. Fernando Arias Ugarte, comisario de la Santa Cruzada y consultor de la Inquisicion y de los vireyes, en los negocios mas árdulos.

Fué presentado en 1628 para obispo de Popayan, y antes de recibir sus bulas visitó su extensa diócesis, llegando á los lugares á que ninguno de sus antecesores alcanzó llegar por la aspereza del terreno. En esa visita convirtió y bautizó á gran número de indios, que yacian aún en la barbarie, repartió crecidas limosnas, donó ornamentos á las iglesias pobres, y derramó por todas partes beneficios sin cuento.

Adornó la catedral de Popayan con altares y retablos, y fundó en ella memorias y festividades, empleando en esas obras cerca de treinta mil pesos de sus propias rentas.

Una vez recibidas sus bulas, fué consagrado en la iglesia arzobispal de Lima, por el arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte.

No fueron escasas las fundaciones que hizo: cítanse entre ellas dos cátedras, una de Gramática y otra de Teología en la Universidad de Lima.

Como escritor, débesele una obra intitulada *Relaciones Canónicas*, para cuya impresion obtuvo la licencia correspondiente el 25 de Noviembre de 1632; obra estimada de propios y extraños, por su mucha erudicion.

De la sede de Popayan fué promovido para el obispado de la Paz el 9 de Marzo de 1639 por muerte de D. Pedro de Valencia, y pocos dias despues (29 del mismo mes y año) para el arzobispado de México.

Al venir á ocupar el puesto para el que habia sido designado el Sr. DE LA VEGA, trajo consigo una cuantiosa fortuna heredada y adquirida. Desembarcó en Acapulco el dia 5 de Diciembre de 1640, y al punto hizo saber al Cabildo de México su llegada, enviando poder para que en su nombre tomase posesion de la Sede D. Diego de Guevara, arzobispo electo de Santo Domingo.

El clima de Acapulco hirió mortalmente al ilustre prelado, que apenas pudo llegar al pueblecillo de Mazatlan,¹ en donde sucumbió con tal prontitud que no pudo hacer disposicion alguna espiritual, ni mucho menos ordenar la inversion que debia darse á los *ochocientos mil pesos en oro* que traia.² Su cadáver fué conducido á Tixtla, en donde permaneció sepultado cerca de dos años, y de donde fué trasladado á la Catedral de México por el Sr. Palafox, quien dispuso suntuoso servicio fúnebre en honra de su antecesor.

Entre los muchos y muy cumplidos elogios que se han escrito del Sr. DE LA VEGA, merece especial recordacion el contenido en un memorial escrito por el Padre Fr. Buenaventura de Salinas, del Orden de San Francisco, en que dice que *en el tiempo que fué provisor de Lima el Sr. DE LA VEGA dió cuatro mil sentencias y ninguna se revocó.*

¡Lástima grande que quien atesoraba tanta virtud y ciencia, y un caudal probablemente destinado á piadosos fines, hubiese muerto antes de ejercitar en nuestra patria el bien que de él se esperaba!

¹ No debe confundirse este pueblo del Estado de Guerrero, con el puerto del mismo nombre en Sinaloa.

² Es curiosa la frase de Gil Gonzalez Dávila, al hablar de esta enorme suma. Dice: "800,000 pesos que murieron como su dueño, muy á prisa."—Esta gruesa suma suscitó una competencia entre el Sr. Palafox y el virey marqués de Villena. Cada uno de ellos pretendia deber recogerla. Cedió el Sr. Palafox y no se sabe á punto fijo qué se hizo de ella, pues por mas investigaciones que hemos hecho solo hemos podido hallar que el Dr. Melchor de Torreblanca, fiscal del crimen en aquella época, fué el comisionado por el marqués de Villena para recojerla. El Dr. Torreblanca debió conducirse mal, puesto que el Sr. Palafox le tuvo suspenso en su empleo durante cinco años y retirado en Tacuba, hasta que en Mayo de 1650 la flota que vino de España trajo noticia de que el consejo de Indias le habia privado de su plaza por todos los dias de su vida, le desterraba del Nuevo Mundo, y por diez años de la corte, condenándolo tambien al pago de *quince mil ducados*.